



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL

**MODALIDAD DE SELECCIÓN
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
PROCESO No. 012-S.S.O.2020**

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 1, del Capítulo I del Acuerdo 0014 del 2019 por el cual se adopta el estatuto contractual para el HUDN y la Resolución No.2945 de 2019 por la cual se adopta el Manual de contratación del HUDN en su Capítulo I, Numeral 1.7, el Hospital Departamental de Nariño E.S.E invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), www.contratos.gov.co o acudir a la Oficina jurídica – Unidad de Contratación, con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

Objeto: Contratar el suministro de gases medicinales, para la atención integral de pacientes del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Valor: CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MDA/CTE (\$ 118.436.643), incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la ejecución del contrato.

Plazo: El plazo se computará a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020, plazo contado partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Lugar de Fijación: Página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y SECOP

FECHA DE FIJACIÓN: 19 de agosto de 2020
FECHA DE DES FIJACIÓN: 28 de agosto de 2020

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
GERENTE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

Proyectó y revisó: Tania Moreno - Contratista Oficina Jurídica Asesora *Tania Moreno*
Revisó componente Jurídico: Paola Hernández - Profesional Universitario Oficina Jurídica Asesora *Paola Hernández*
Aprobó componente Jurídico: Bibiana Alexandra Imbacuan - Jefe Oficina Jurídica Asesora *Bibiana Alexandra Imbacuan*

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

